

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HIPOCAR S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 16H40, en el local social de la compañía ubicado en Luis Urdaneta No. 212 y Córdova, se encuentran reunidos los accionistas de **HIPOCAR S.A.**, esto es: el señor **HUMBERTO XAVIER MATA ESPINEL**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1.00) cada una, con derecho a 400 votos; y el señor **FERNANDO JOSÉ MATA ESPINEL**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1.00) cada una, con derecho a 400 votos por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 400.00), dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1.00).

Debido a que no se encuentra presente el Presidente de la compañía, se mociona que se elija al señor Humberto Mata Espinel como Presidente de la Junta, moción que es aprobada por unanimidad, quien entra de inmediato en posesión de su cargo; y, actúa como Secretario el señor Fernando Mata Espinel, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 400.00), dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1.00).

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
3. Conocer y resolver sobre la opinión de los Auditores Externos y dictar las resoluciones correspondientes;
4. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes; y,
5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Habiendo escuchado los presentes el orden del día el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas, los mismos que lo aprueban por unanimidad y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. Luego el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión manifestando el **primer punto** del orden: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016**, al efecto, el Presidente dispone se dé lectura a la información referente a los estados financieros. Pide a la Leda. Elena Mercedes Arévalo Arévalo, contadora de la compañía, de inicio a la lectura de los estados financieros del año 2016, los cuales indican que la utilidad del ejercicio fue de US\$ 40.854.32 (Cuarenta mil ochocientos cincuenta y cuatro con 32/100 dólares americanos) que luego de la participación de trabajadores e impuesto a la renta el resultado neto del ejercicio 2016 asciende a US\$ 14.008,06 (Catorce mil ocho con 06/100 dólares americanos). La junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la empresa que le

fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. De acuerdo con el **Segundo punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes**, toma la palabra el señor Fernando Mata Espinel, quien procedió a dar lectura a su informe relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2016; quien indica que durante el referido ejercicio económico la compañía presentó un resultados favorable y se cumplió con las expectativas para el mencionado ejercicio económico. Una vez terminada la lectura del señor Gerente General, se pone a consideración el informe, la junta resuelve aceptar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta junta como Anexo 2. Posteriormente, el Presidente pidió se dé lectura al **tercer punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre la opinión de los Auditores Externos y dictar las resoluciones correspondientes**; para el efecto se dio lectura a la opinión de la compañía PCI & Asociados Cía. Ltda. la cual es aceptada por la Junta; el informe se incorpora al expediente de esta junta como Anexo No.3. Se continúa con el **cuarto punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes**, el Presidente dispone se dé lectura al Informe del Comisario. Pide la palabra la señora CPA. Lidia Del Roío Cuillón Delgado, quien indica que el estado de situación financiera al 31 de diciembre el 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo están presentados razonablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Luego de conocido este informe, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No.4. Se pidió se dé lectura al **quinto punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio económico del 2016**, luego de lo cual toma la palabra el señor Fernando Mata Espinel, quien leyó la información referente a los resultados netos a disposición de los accionistas de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2016, la cual es de US\$ 14.008,06 (Catorce mil ocho con 06/100 dólares americanos); y, en vista que se registraron utilidades, la Junta decide por unanimidad no distribuir las, lo cual se adjunta al Expediente de esta acta como Anexo No. 5.

Habiéndose resuelto todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la transcripción de la presente Acta. Hecho lo cual se le dio lectura y se la aprobó por unanimidad sin objeciones firmando para constancia de su aprobación los asistentes, levantándose la sesión a las 17h20 horas, del 21 de marzo del 2017.-



Humberto Mata Espinel
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



Fernando Mata Espinel
SECRETARIO - ACCIONISTA